



## AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA 2025

**LAS PERSONAS INTERESADAS EN SOLICITAR ESTA AYUDA DEBERÁN APORTAR EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE AQUÍ SE SOLICITA, JUNTO CON LOS FORMULARIOS ADJUNTOS RELLENADOS Y FIRMADOS.**

**SE RECOGERÁN SOLICITUDES EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO HASTA EL DÍA 5 DE AGOSTO INCLUSIVE, EN CASO DE PODER AMPLIAR ESTE PLAZO SE PUBLICARÁ TAL CIRCUNSTANCIA EN LA WEB DEL AYUNTAMIENTO ANTES LA FECHA DE FINALIZACIÓN.**

**SOLO SE TRAMITARÁN EXPEDIENTES CON TODA LA DOCUMENTACIÓN.**

**LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN SERÁ MOTIVO DE EXCLUSIÓN DE SU SOLICITUD EN LA TRAMITACIÓN DE LA AYUDA POR PARTE DE LA OFICINA MUNICIPAL DE VIVIENDA.**

**SOLO UNA SOLICITUD POR VIVIENDA.**

**NO SE PUEDE SER TITULAR DE UNA VIVIENDA NI DE NINGÚN INMUEBLE EN PROPIEDAD PARA SOLICITAR ESTA AYUDA, A EXCEPCIÓN DE SEPARACIÓN O DIVORCIO CON LA SENTENCIA DE NO DISFRUTE DE LA MISMA POR CUSTODIA DE HIJO/A AL OTRO PROGENITOR.**

**NO PODRÁN SOLICITAR ESTA AYUDA LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN QUE TENGA EL COMPLEMENTO DEL ALQUILER.**

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN REGISTRO PARA EL TRÁMITE DE LA SOLICITUD:**

**1.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (la persona solicitante debe constar en el contrato, si figuran varias personas inquilinas en el contrato, deberán estar empadronadas en la vivienda arrendada):**

Deben estar todas las hojas firmadas por arrendatario/s y arrendador/es.

Debe constar la **referencia catastral** de la vivienda arrendada y debe comprobarse que la que figura es la correcta (en la Sede Electrónica del Catastro lo pueden consultar).

Debe incluir un número de cuenta a nombre del arrendador donde se ingresen las cuotas del arrendamiento.

La duración del contrato debe ser mínima de un año.

El precio del arrendamiento no podrá ser superior a **650 €** en caso de vivienda y **300 €** en habitación.

**2.- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO. SI ALGUNA PERSONA EMPADRONADA NO RESIDE EN LA VIVIENDA, SE DEBERÁ SOLICITAR LA BAJA EN EL PADRÓN MUNICIPAL.**

**3.- DNI DEL ARRENDATARIO Y DE TODOS LOS MIEMBROS QUE CONSTEN EN EL VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO (EXTRANJEROS: NIE, PERMISO DE RESIDENCIA O DE TRABAJO DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA, (NO ES VÁLIDO EL PASAPORTE ¡¡¡OJO!!! SI EL SOLICITANTE O CUALQUIER MIEMBRO DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA SOLO DISPONE DE PASAPORTE NO PUEDE SOLICITAR ESTA AYUDA)).**

**4.- LIBRO DE FAMILIA PARA MENORES DE EDAD. EN CASO DE DIVORCIO O SEPARACIÓN DEBEN ACREDITAR LA TUTELA Y LA CUSTODIA DEL MENOR (SENTENCIA JUDICIAL).**

**5.- DOCUMENTO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA (HOJA ADJUNTA): IMPRESCINDIBLE PARA PODER COBRAR LA AYUDA. CON SELLO DE LA ENTIDAD BANCARIA. SOLO SI ES LA PRIVERA VEZ QUE SOLICITA LA AYUDA O, HABIÉNDOLA SOLICITADO OTROS AÑOS, HA CAMBIADO DE CUENTA BANCARIA.**

**6.- MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRÁMITE DE ESTA AYUDA (HOJA ADJUNTA). NO RELLENAR EL ESPACIO DE LA PERSONA A LA QUE SE AUTORIZA, SE HARÁ POR LA FUNCIONARIA QUE TRAMITA LA SOLICITUD.**

**7.- SI PERTENECE A ALGUNO/S DE LOS COLECTIVOS DE ESPECIAL ATENCIÓN, INDÍQUELO AL REGISTRAR LA SOLICITUD Y APORTE LA DOCUMENTACIÓN JUDICIAL U ORGANISMO PÚBLICO CORRESPONDIENTE:**

- MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. (APORTAR DOCUMENTACIÓN JUDICIAL QUE ACREDITE DICHA CIRCUNSTANCIA).
- DIVERSIDAD FUNCIONAL, SENSORIAL O COGNITIVA CON UN GRADO DE DISCAPACIDAD DECLARADO IGUAL O SUPERIOR AL 33%. (CARNET Y RESOLUCIÓN).
- PERSONAS AFECTADAS POR PROCEDIMIENTOS DE DESAHUCIO, DACIÓN EN PAGO, EJECUCIÓN HIPOTECARIA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS. (APORTAR DOCUMENTACIÓN JUDICIAL).
- FAMILIAS MONOPARENTALES CON HIJOS CUYOS INGRESOS NO SUPEREN ANUALMENTE 1 IPREM Y FAMILIAS NUMEROSAS. (CARNET Y RESOLUCIÓN).
- ACOGIMIENTO FAMILIAR PERMANENTE DE UN MENOR. (APORTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA).
- PERSONA MAYOR DE 65 AÑOS QUE VIVA SOLA, INGRESO ANUAL HASTA 1 IPREM. (INFORME PADRÓN).
- PERSONA EXCONVICTA DENTRO DE LOS CINCO AÑOS ANTERIORES. (CERTIFICADO ACREDITATIVO).

**8.- EN EL CASO DE PERSONAS NO OBLIGADAS A PRESENTAR DECLARACIÓN DEL IRPF 2024, DEBERÁ APORTARSE PARA CADA PERSONA DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA QUE NO DECLARE:**

- 1.- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS CON LA CUANTÍA TOTAL DE LOS INGRESOS DEL 2024.
- 2.- VIDA LABORAL.
- 3.- EN CASO DE DESEMPLEO CERTIFICADOS DEL SEPE Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRECEPTOR DE PRESTACIÓN/SUBSIDIO O CUALQUIER TIPO DE PENSIÓN.

**9.- SE DEBERÁ REGISTRAR TAMBIÉN LA DOCUMENTACIÓN ANEXA AL PRESENTE DOSSIER INFORMATIVO DE LA AYUDA, CORRECTAMENTE RELLENADA Y FIRMADA.**

TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA DEBEN ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FRENTE A LA SEGURIDAD SOCIAL, ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL. EN CASO CONTRARIO SERÁ MOTIVO DE DESESTIMACIÓN DE LA AYUDA.

**10.- RECIBOS BANCARIOS DEL PAGO DEL ALQUILER DESDE EL MES DE ENERO DE 2025 HASTA EL MES DE SOLICITUD DE LA AYUDA (POR EL IMPORTE EXACTO Y EN LA CUENTA DEL PROPIETARIO QUE CONSTEN EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO). NO ES VÁLIDO EL PAGO EN EFECTIVO. LA APORTACIÓN DE LOS RECIBOS EN LA SOLICITUD ES OBLIGATORIA Y SU INCUMPLIMIENTO DESESTIMARÁ LA AYUDA.**

SE DEBERÁ IR CONSERVANDO EL RESTO DE RECIBOS QUE SE ENTREGARÁN TAL Y COMO SOLICITE CONSELLERIA, LLEGADO ESE MOMENTO LA OFICINA DE VIVIENDA PODRÁ AVISAR TELEFÓNICAMENTE A LOS VECINOS DE LAS AYUDAS TRAMITADAS. NO OBSTANTE, LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA AYUDA ESTÁN OBLIGADAS A ESTAR ATENTOS DEL POSIBLE ENVÍO DEL SMS POR PARTE DE CONSELLERIA.

**NOTA MUY IMPORTANTE:** CUANDO LA PERSONA BENEFICIARIA DE LA AYUDA CAMBIE SU DOMICILIO QUEDARÁ OBLIGADA A COMUNICARLO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO CAMBIO EN SU SITUACIÓN, **A CONSELLERIA EN EL PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS DESDE LA FIRMA DEL NUEVO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DEL NUEVO CAMBIO DE LA SITUACIÓN PERSONAL.**

**SE DEBERÁ APORTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN EL DÍA DE LA SOLICITUD EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO, YA QUE EN CASO CONTRARIO IMPIDE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN LA TRAMITACIÓN DE ESTAS AYUDAS, Y PUEDE SER MOTIVO DE EXCLUSIÓN DE SU SOLICITUD EN LA TRAMITACIÓN POR PARTE DE ESTA UNIDAD DE VIVIENDA.**

**RELLENE Y APORTE FIRMADA TAMBIÉN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN REGISTRO: (HÁGALO CON TRANQUILIDAD PARA EVITAR ERRORES)**

**NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA (ARRENDATARIO)**

**DIRECCIÓN (LA QUE CONSTA EN EL CONTRATO):**

**Nº HABITACIONES DE LA VIVIENDA:**

**EMAIL DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA:**

**NÚMERO DE TELÉFONO (SI CAMBIA DE NÚMERO UNA VEZ REALIZADA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE, DEBE COMUNICARLO DE FORMA URGENTE):**

**NOMBRE, APELLIDOS, DNI/RAZÓN SOCIAL/NIF DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE (EL PROPIETARIO DE LA VIVIENDA Y LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA QUE FIGURAN EN EL VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO NO PUEDEN TENER PARENTESCO EN PRIMER O SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD O SER SOCIOS):**

**DIRECCIÓN DEL ARRENDADOR/PROPIETARIO (DISTINTA A LA QUE FIGURA COMO VIVIENDA ARRENDADA)**

**NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE OBJETO DEL CONTRATO (ATENCIÓN)**

**FECHA INICIO CONTRATO:**

**IMPORTE MENSUAL DEL ALQUILER:**

**INDICAR SI PERTENECE A ALGÚN/OS GRUPO/S DE ESPECIAL ATENCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA QUE SE APORTA:**

**AUTORIZO AL AYUNTAMIENTO DE CREVILLEN, A LA CONCEJALÍA Y OFICINA MUNICIPAL DE VIVIENDA, A REALIZAR EN MI NOMBRE LAS GESTIONES OPORTUNAS PARA EL TRÁMITE DE LA AYUDA AL ALQUILER 2025.**

**NOMBRE, APELLIDOS Y DNI:**

**FIRMA (ADJUNTAR A ESTA HOJA FOTOCOPIA DEL DNI)**

**MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA**

**1.- NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI (DESCRIBIR EL PARENTESCO DE CADA MIEMBRO CON EL ARRENDATARIO):**

<b><u>NOMBRE DEL SOLICITANTE</u></b>	<b><u>APELLIDOS DEL SOLICITANTE</u></b>	<b><u>DNI/NIE</u></b>	<b><u>FIRMA</u></b>

**2.- RESTO DE UNIDAD FAMILIAR:**

<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>APELLIDOS</u></b>	<b><u>DNI/NIE</u></b>	<b><u>PARENTESCO</u></b>	<b><u>FIRMA</u></b>

- **INDICAR LOS INGRESOS TOTALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024 DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA: (DEBE HABER UN INGRESO MÍNIMO DE 2.520 € ANUALES PARA PODER SOLICITAR LA AYUDA, ACREDITADOS CON FOTOCOPIA DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA 2024 O, EN SU DEFECTO NÓMINAS O CERTIFICADOS DEL SEPE Y/O SEGURIDAD SOCIAL DE PERCEPCIÓN DE PRESTACIONES O SUBSIDIOS) INDICAR EL IMPORTE ANUAL EN EUROS:**